

# ACCIONES DE CONTROL SIMULTÁNEO EN LA REGIÓN LORETO-COVID-19



---

# 01

## **Plan y herramientas de política**

que vienen siendo aplicadas por el Gobierno para contener los efectos del COVID-19 y reactivar la economía

## Medidas por política para la contención del COVID-19 y la reactivación económica

Enfocado en: ● La contención del COVID-19 ● La reactivación económica



# Montos autorizados para el despliegue e implementación de estrategias sanitarias fase de contención del COVID-19

TOTAL GENERAL **S/ 85 621.8 millones**

## ATENCIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA - ORIENTADO AL DESPLIEGUE OPERATIVO

**TOTAL** **s/ 1 788 mlls**

**Acciones de bioseguridad, acondicionamiento y habilitación de espacios físicos para fortalecer la provisión del servicio** **S/ 236.6**

- MINSA, CAS para fortalecimiento de las acciones de prevención, control, vigilancia y respuesta sanitaria.
- Instituto Nacional de Salud, CAS para fortalecimiento de las acciones de prevención, control, vigilancia y respuesta sanitaria.
- Autoridad de Transporte Urbano – ATU, prevención, limpieza y desinfección de las unidades del servicio público.
- MINSA – INEN, Implementación de acciones de bioseguridad y Habilitación de espacios físicos para fortalecer el Servicio de Salud.
- MINSA, toma de muestras a domicilio.
- MINEDU, adquisición de equipamiento menor (kits de higiene).
- MINAM, manejo y tratamiento de residuos municipales y biocontaminados.
- RENIEC, ampliación de capacidad de la línea de atención de emergencia. e implementación de una plataforma digital de servicios en la nube y atención digital a ciudadanos por agentes especializados.
- SIS, servicios funerarios (cremación y/o inhumación) de sus afiliados.
- INDECOPI, Supervisión que los establecimientos farmacéuticos públicos y privados.

**Equipo de protección para el personal (EPP) de salud y Población Vulnerable.** **S/ 297.8**

- MINSA, adquisición de bienes vinculados con la protección del personal de salud, Seguro de Vida, adquisición y distribución de mascarillas faciales textiles de uso comunitario, a favor de la población en situación de vulnerabilidad.
- Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud, Adquisición de equipos de protección personal - EPP.

**Compra, Toma, Transporte y diagnóstico muestras de COVID-19** **S/ 226.6**

- Perú Compras, Adquisición de pruebas de diagnóstico, transporte y procesamiento de muestras para el diagnóstico del COVID 19.
- Instituto Nacional de Salud, sistematización y soporte tecnológico vinculado al diagnóstico del COVID-19.

**Adquisición Tratamiento KIT – COVID -19 y de insumos médicos** **S/ 210**

- MINSA, Adquisición de productos farmacéuticos para el tratamiento del Coronavirus – kit COVID-19.

**Adquisición Tratamiento KIT – COVID -19 y de insumos médicos** **S/ 210**

- MINSA, ESSALUD, INPE, MINJUS, MINDEF y MININTER  
MININTER, Seguro de Vida o Compensación Extraordinaria para los beneficiarios del personal policial que es dado de baja por fallecimiento

**Soporte a poblaciones vulnerables** **S/ 66.6**

- MIDIS, organización y desarrollo de la Red de Soporte para el Adulto Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa.
- MIMPV, otorga refugio temporalmente a población vulnerable.
- INDECI, traslado de los bienes de ayuda humanitaria.
- INPE, implementación de medidas de bioseguridad.
- MINCUL, acciones para garantizar la pertinencia y adecuación cultural en la atención de pueblos indígenas u originarios.

**Repatriación, Traslado y aislamiento de connacionales** **S/ 123.2**

- MINAM, Alojamiento temporal en cuarentena.
- MINCETUR, Asistencia, Repatriación, Alojamiento temporal – Aislamiento Social a peruanos que retomen del extranjero.
- Min.Relac.Ext, repatriación de Connacionales.
- INDECI, traslado de las personas con resultado negativo de COVID-19 que retomen de otras zonas del país.

**Garantizar el orden interno** **S/ 265**

- MINITER, ejecución de acciones que permitan garantizar el orden interno.
- MINDEF, ejecución de acciones que permitan garantizar el orden interno, así como financiar el llamamiento Extraordinario de la Reserva

# Montos autorizados para el despliegue e implementación de estrategias sanitarias fase de contención del COVID-19

TOTAL GENERAL **S/ 85 621.8 millones**

## ATENCIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA - ORIENTADO A LA ATENCIÓN Y AL SOPORTE OPERATIVO

**TOTAL** **S/ 709.4 mlls**

**Implementación de centros de atención y aislamiento temporal a nivel nacional** **S/ 403.4**

- PCM; Implementación de centros de atención y aislamiento temporal a nivel nacional.
- MINSA, Implementación de centros de atención, aislamiento temporal a nivel nacional y Habilitación y adecuación de instalaciones médicas.
- MINTRA, Implementación de centros de atención y aislamiento temporal a nivel nacional.
- MTC, Implementación de centros de atención y aislamiento temporal a nivel nacional.
- MINSA, implementación del centro de atención y aislamiento temporal en el departamento de Ica.

**Instalación, mantenimiento correctivo de redes y plantas generadoras de O2 y Provisión de O2 medicinal** **S/ 97.9**

- PCM; Implementación de centros de atención y aislamiento temporal a nivel nacional.
- MINSA, Implementación de centros de atención, aislamiento temporal a nivel nacional y Habilitación y adecuación de instalaciones médicas.
- MINTRA, Implementación de centros de atención y aislamiento temporal a nivel nacional.
- MTC, Implementación de centros de atención y aislamiento temporal a nivel nacional.
- MINSA, implementación del centro de atención y aislamiento temporal en el departamento de Ica.

**Habilitación, Equipamiento y adecuación de espacios para hospitalización** **S/ 174**

- MINTRA, Habilitación, Implementación, adecuación y operación de la Villa Panamericana que realice EsSalud.
- MINSA, Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de hospitales provisionales equipados para atender la emergencia por COVID-19 a nivel nacional.
- Creación de la Unidad Ejecutora "Hospital Emergencia Ate Vitarte".
- PCM - RCC, contrataciones para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de hospitales provisionales equipados para atender la emergencia a Nivel Nacional.

**Mitigación, Respuesta y Reconstrucción ante Fenómenos Naturales** **S/ 2.6**

- Continuidad de intervenciones a cargo del (FONDES).

**Equipamiento de aparatos médicos de prevención, control, vigilancia** **S/ 24**

- INS, Equipamiento para prevención, control, vigilancia y respuesta sanitaria.
- MINAM, Equipamiento para el manejo y tratamiento de residuos municipales y biocontaminados.
- MINSA - DIRIS, Equipos de Seguimiento Clínico a cargo de las Direcciones de Redes.
- Integradas de Salud - DIRIS de Lima Metropolitana.
- PCM, Adquisición de trescientos un (301) Monitores de Funciones Vitales de 8 Parámetros.

**Equipamiento complementario para la atención de la emergencia** **S/ 7.5**

- MINSA, Equipamiento y Fortalecimiento de la Central telefónica 113.
- MINSA, mejoras tecnológicas que se requieran para el Observatorio Peruano de Productos Farmacéuticos de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas – DIGEMID.

# Montos autorizados para el despliegue e implementación de estrategias sanitarias fase de contención del COVID-19

TOTAL GENERAL **S/ 85 621.8 millones**

## SOPORTE A LA FAMILIAS

**TOTAL** **s/ 6 347.6 mlls**

**Continuidad del Servicio del Seguro Social – ESSALUD** **S/ 93**

- ESSALUD, Pago prestaciones previstas trabajadores comprendidos en una suspensión perfecta de labores.

**Subsidio monetario a pobres** **S/ 5 343**

- MIDIS, Bono: Subsidio Rural, Subsidio Complementario, Juntos, Pensión 65, Contigo – Bono Universal.
- MINTRA, Prestación Económica – Protección Social, Trabaja Perú.
- RENIEC, Subsidio complementario, Bono Universal.
- MIVICS, Bono Familiar Habitacional.

**Subsidio monetario a independientes** **S/ 595.6**

- MINTRA, Bono Trabajador Independiente.

**Compra de bienes de primera necesidad** **S/ 213.7**

- Gob. Locales, Canastas Básica Familiar.

**Compra de bienes de primera necesidad** **S/ 94.8**

- INDECI, Adquisición de alimentos por un período de treinta (30) días calendario para 10 000 familias vulnerables, compra adicional de alimentos distritos priorizados.

**Mercados itinerantes** **S/ 7.5**

- MINAGRI - AGRORURAL.

## SOPORTE ECONÓMICO (EMPRESAS Y SIST. FINAN.)

**TOTAL** **s/ 68 618.1 mlls**

**Subsidio del 35% de la planilla** **S/ 600**

- BN, subsidio 35% de la planilla.

**Crédito para capital de trabajo para MYPE** **S/ 800**

- Fondo de Apoyo Empresarial (FAE-MYPE).

**Subsidio por incapacidad temporal** **S/ 200**

- ESSALUD - Subsidio por incapacidad temporal.

**Programa Reactiva Perú** **S/ 60 000**

- Garantía a cartera de crédito.

**Garantía Cartera de Créditos** **S/ 7 000**

- COFIDE, Programa de Garantía del Gobierno Nacional a la Cartera Crediticia de las Empresas del Sistema Financiero

**Crédito para pescadores artesanales** **S/ 18.1**

- FONDEPES, Créditos para capital de trabajo en favor de los pescadores artesanales y acuicultores a nivel nacional.

## CONTINUIDAD DE LA EDUCACIÓN

**TOTAL** **s/ 1 254 mlls**

**Kits de higiene** **S/ 165**

- MINEDU, Programa de Mantenimiento de Locales Educativos, adquisición de equipamiento menor (kits de higiene).

**Inversiones, Equipos informáticos, servicio de internet** **S/ 961**

- MINEDU, adquisición de dispositivos informáticos y/o electrónicos para Instituciones Educativas Públicas focalizadas, Contratación de servicios de internet, para implementar el servicio de educación no presencial o remoto para los docentes y estudiantes.
- Universidades Publicas, Equipos informáticos e internet.
- Universidades Publicas, Personal Temporal para gestión de inversiones

**Becas Especiales** **S/ 80**

- MINEDU, Continuidad del servicio Educativo - Estudios de Educación Superior para estudiantes afectados directa o indirectamente por la Emergencia Sanitaria COVID-19.

**Medidas en materia infraestructura educativa** **S/ 48**

- MINEDU – Programa Nacional de Infraestructura Educativa, evaluación de riesgo de la infraestructura educativa, la elaboración de expedientes, contratación de servicios de acondicionamiento de agua y desagüe dentro de locales educativos públicos.
- Univ. Public., Personal temporal para gestión de inversiones y adquisiciones.

# Montos autorizados para el despliegue e implementación de estrategias sanitarias fase de contención del COVID-19

TOTAL GENERAL **S/ 85 621.8 millones**

## APOYO A LOS GOBIERNOS LOCALES

**TOTAL s/ 2 170.7 mlls**

**Saneamiento rural, Seguridad y Residuos Sólidos S/ 311**

- Gob. Locales, Saneamiento rural, seguridad ciudadana, Gestión de residuos sólidos, etc.

**Programa Incentivos Gestión Municipal y Asistencia S/ 301**

- Gob. Locales, Prog Incentivos Gestión Municipal.
- Ministerio de la Producción, Implementación de la asistencia técnica y evaluación de metas - Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.

**Acciones de prevención, limpieza y desinfección S/ 39.8**

- Gob. Locales, Adquisición de kits de limpieza, desinfección y seguridad para comedores - Programa de Complementación Alimentaria y prevención y contención del contagio del COVID-19 en los mercados de abastos.

**Mitigación, Respuesta y Recons. ante Fenómenos Naturales S/ 63.8**

- 34 Gobiernos Locales.

**Ejecución de Infraestructura Educativa, Vías Urbanas, Agropecuaria y Saneamiento S/ 1 455.1**

- 43 Gobiernos Locales, Infraestruc. Educativa
- GL, Infraestruc. agropecuaria, IOARR Vías Urbanas, Saneamiento y Ornato publico
- Personal Temporal para gestión de inversiones
- 930 GL, Fichas de Actividades de intervención inmediata
- GL, elaboración de IOARR y de expedientes técnicos

## APOYO A LOS GOBIERNOS REGIONALES

**TOTAL s/ 265.3 mlls**

**Equipos Respuesta Rápida S/ 30.7**

- GORES, implementación de Equipos de Respuesta Rápida para Seguimiento Clínico, Recojo de Cadáveres e intervenciones en Mercados de Abastos.

**Repatriación, Traslado y aislamiento de connacionales S/ 20**

- GORES, alojamiento y traslado temporal de viajeros internos.

**Acciones de bioseguridad, Adquisición de Insumos y Mejora la provisión del servicio S/ 142.5**

- GORES, Implementación de acciones de bioseguridad.
- GORES, CAS, servicios de pre-hospitalización, hospitalización, equipos de respuesta rápida, equipos de seguimiento clínico y equipos humanitarios de recojo de cadáveres.
- GORES, Adquisición de insumos e instrumentos médicos que se requiera para la prestación de servicios de Salud.

**Operación y Mantenimiento de Infraest. Hospitalaria y Educativa S/ 72.1**

- GORE San Martín, Autorización para financiar la operación y mantenimiento del Hospital de Moyobamba GORE Huánuco, Apoyo a Programa Logros de Aprendizaje y Atención de Emergencia por desastres.
- GORE Pasco, operación y mantenimiento del "Hospital Doctor Daniel Alcides Carrión.
- 10 GORES, Infraestructura Educativa.
- Personal Temporal para gestión de inversiones.

# Montos autorizados para el despliegue e implementación de estrategias sanitarias fase de contención del COVID-19

TOTAL GENERAL **S/ 85 621.8 millones**

## REACTIVACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y CULTURAL

**TOTAL s/152.8 mlls**

Soporte económico de la actividad turística **S/ 4**

- MINCETUR - Reactivación de la actividad turística a través del "Programa Turismo Emprende".

Reactivación, Promoción del Turismo y la Cultura, Financiamiento IOARR **S/ 94.9**

- MINCUL, SERNANP, Acceso gratuito temporal a los sitios arqueológicos, museos, lugares históricos y áreas naturales protegidas, administrados por el ministerio de cultura y el servicio nacional de áreas naturales protegidas por el Estado – SERNANP.
- IRTP, Ejecución de IOARR en cultura.
- MINCUL, Gasto operativo.

Apoyo Entidades que mantienen especímenes de fauna silvestre en cautiverio **S/ 3.9**

- SERFOR, 143 Centros de Cría a Nivel Nacional.

Apoyo Económico **S/ 50**

- MINCUL, Apoyos económicos a favor de personas naturales y jurídicas que realizan actividades culturales vinculadas a las industrias culturales, las artes y las expresiones del patrimonio cultural inmaterial.

## REACTIVACIÓN ECONÓMICA

**TOTAL s/ 361.9 mlls**

Empleo Temporal **S/ 30.1**

- MINTRA - "Programa Trabaja Perú".

Asistencia Técnica **S/ 31.8**

- MINTRA – Asistencia técnica a GOREs y GL.

Núcleos ejecutores **S/ 300**

- MINAGRI, intervenciones en infraestructura productiva y natural, mediante Núcleos Ejecutores.

## MANTENIMIENTO RED VIAL

**TOTAL s/ 3 953.9 mlls**

Red Vial Nacional **S/ 218.4**

- MTC - ejecución de trabajos de mantenimiento en la red vial nacional.
- MTC, contratación de servicios técnicos y administrativo para trabajos de mantenimiento en la red vial nacional.

Red Vial Departamental y Vecinal **S/ 3 735.5**

- GL- Ejecución de trabajos de mantenimiento en la red Departamental y Vecinal.
- GL, contratación de servicios técnicos y administrativo para trabajos de mantenimiento en la red vial nacional.

---

# 02

## **Plan de Acción**

Control a la Emergencia Sanitaria  
COVID-19

## Objetivos de la Estrategia de Control COVID-19 (incluye las Medidas de Reactivación Económica)

1

### OBJETIVO PRINCIPAL

Contribuir al fortalecimiento de la capacidad de respuesta de los servicios de salud.



### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Supervisar la contratación y distribución de equipos e insumos médicos.
- Verificar habilitación de infraestructura médica.
- Supervisar la contratación y distribución de los kits de higiene para las instituciones educativas.

2

### OBJETIVO PRINCIPAL

Apoyar la mitigación de los efectos de las medidas de aislamiento e inmovilización social



### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el proceso de adquisición y distribución de productos de primera necesidad.
- Supervisar la entrega a la población vulnerable.

3

### OBJETIVO PRINCIPAL

Ayudar a la implementación de las medidas de contención de la emergencia sanitaria.



### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar las contrataciones y distribución de bienes en el marco de la vigilancia epidemiológica e investigación de casos COVID-19.
- Supervisar las medidas de distanciamiento, aislamiento e inmovilización social.

4

### OBJETIVO PRINCIPAL

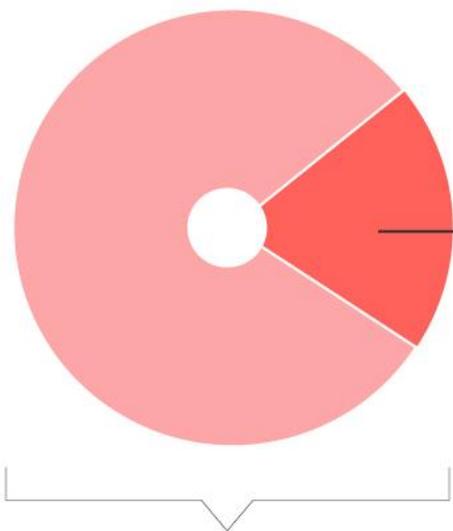
Contribuir a la implementación de las medidas de reactivación económica.



### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Apoyar al restablecimiento de la cadena de pagos en la economía.
- Coadyuvar a la ejecución de la inversión pública priorizada.

## Avance de la ejecución presupuestal de las medidas de contención y reactivación económica COVID-19



MONTO AUTORIZADO  
PARA PRESUPUESTO  
PÚBLICO

**17,253**  
millones

PIM



8,943  
millones

COMPROMISO



6,624  
millones

DEVENGADO



5,856  
millones

MONTO ASIGNADO POR DECRETO DE URGENCIA

**85,621**  
millones

---

# 03

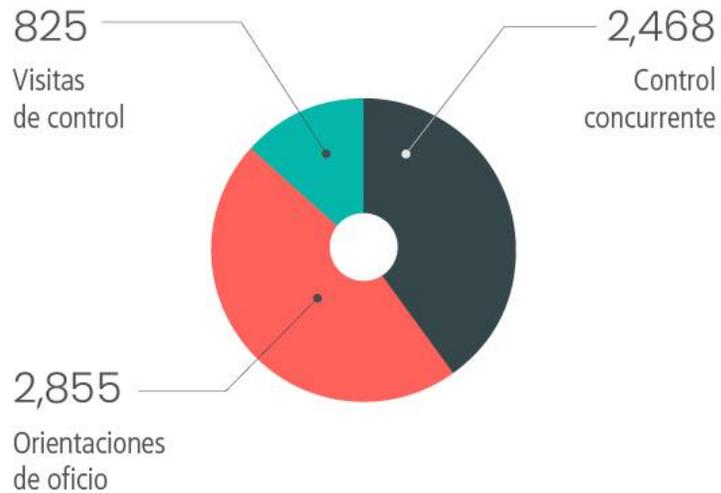
## **Acciones de control** a la Emergencia Sanitaria COVID-19

## Dimensión de los resultados de control COVID-19

### INFORMES EMITIDOS POR TIPO DE SERVICIO DE CONTROL



CONTROL SIMULTÁNEO: 5,995



CONTROL SIMULTÁNEO: 1

Endeudamiento interno o externo **1**

CONTROL SIMULTÁNEO: 5

Acción de oficio posterior **5**

TOTAL  
**6,154**  
 INFORMES DE CONTROL

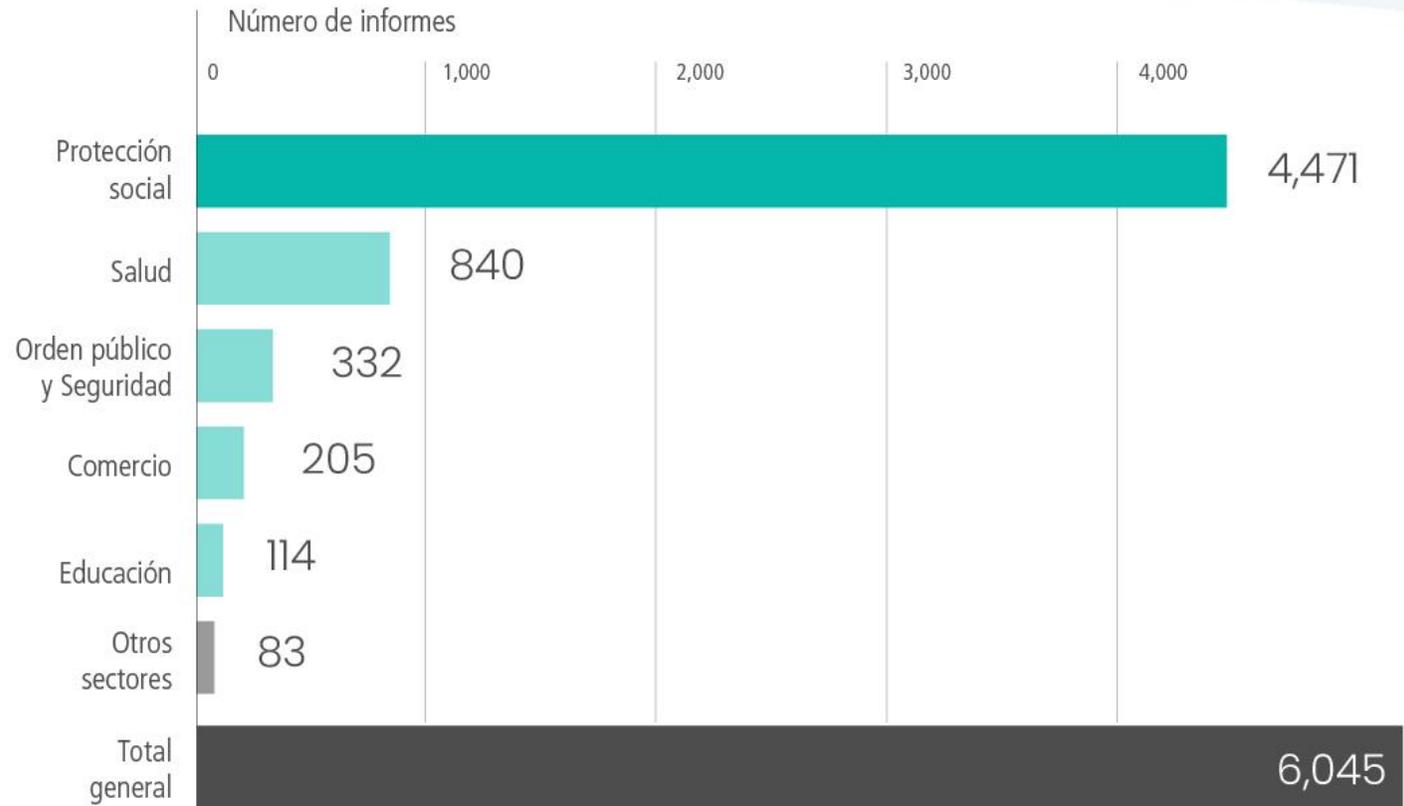
## Dimensión de los resultados de control COVID-19

### INFORMES DE CONTROL POR NIVEL DE GOBIERNO

● Informes emitidos ● Presupuesto asignado S/



### INFORMES DE CONTROL POR SECTOR



## Presupuesto autorizado COVID-19 por objetivo principal

Objetivo general de la estrategia de control COVID-19	Monto autorizado DU	En porcentaje
<b>1. Contribuir al fortalecimiento de la capacidad de respuesta de los servicios de salud</b>	<b>2,310,996,814</b>	<b>2.7%</b>
1.1. Supervisar la contratación y distribución de equipos e insumos médicos	1,989,588,028	
1.2. Verificar la habilitación de infraestructura médica	146,408,786	
1.3. Supervisar la contratación y distribución de los kits de higiene para las Instituciones Educativas	175,000,000	
<b>2. Apoyar en la mitigación de los efectos sociales y económicos de la emergencia sanitaria</b>	<b>5,105,369,798</b>	<b>6.0%</b>
2.1. Verificar el proceso de adquisición y distribución de productos de primera necesidad	230,465,258	
2.2 Supervisar la entrega de subsidios a la Población Vulnerable	4,874,904,540	
<b>3. Ayudar a la implementación de las medidas de contención en el marco de la Emergencia Sanitaria</b>	<b>2,411,496,881</b>	<b>2.8%</b>
3.1. Verificar las contrataciones y distribución de bienes en el marco de la vigilancia epidemiológica e investigación de casos COVID-19	1,120,073,631	
3.2. Supervisar las medidas de distanciamiento, aislamiento e inmovilización social	1,291,423,250	
<b>4. Contribuir a la implementación de las medidas económicas de reactivación económica</b>	<b>75,793,952,047</b>	<b>88.5%</b>
4.1. Apoyar al restablecimiento de la cadena de pagos en la economía	75,793,952,047	
<b>TOTAL</b>	<b>85,621,815,540</b>	<b>100%</b>

---

04

**Acciones de control**  
a la Emergencia Sanitaria  
COVID-19

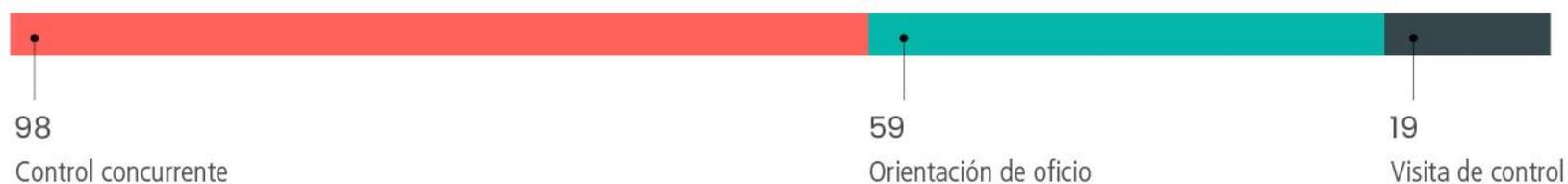
REGIÓN LORETO

## Dimensión de los resultados de control COVID-19: Región Loreto



### SERVICIOS DE CONTROL EN LA REGIÓN

#### POR TIPO DE SERVICIO



#### POR UNIDAD ORGÁNICA

Municipalidades	145
Policía Nacional del Perú	13
Dirección Regional de Salud	5
Gobierno Regional Loreto	3
Inpe - Oficina Regional Nor Oriente	3

Atención Integral de Salud - Hospital Regional de Loreto	2
Unidad Ejecutora Salud Ucayali - Contamana	2
Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas S.A.	1
Red de Salud Loreto - Nauta	1
EPS. SEDALORETO S.A.	1

## Informe de Hito de Control N° 004-0CI/0701-SCC

### CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS POR LOCACIÓN DE SERVICIOS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19



<b>Entidad:</b>	Dirección Regional de Salud Loreto
<b>Período:</b>	Del 11 de marzo al 15 de junio de 2020
<b>Tipo de control:</b>	Control Concurrente (Hito de control N° 1 – Ejecución contractual)
<b>Objetivo general:</b>	Determinar si la contratación de profesionales y técnicos por locación de servicios en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19 guarda concordancia con la normativa aplicable.
<b>Objetivo específico:</b>	Establecer si la ejecución contractual del servicio por locación de profesionales y técnicos en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19 guarda concordancia con la normativa aplicable.
<b>Alcance:</b>	Dirección Regional de Salud Loreto
<b>Presupuesto autorizado:</b>	S/ 2'349,364
<b>N° de situaciones adversas:</b>	4



Informe publicado en el portal web de la Contraloría General:

[www.contraloria.gob.pe](http://www.contraloria.gob.pe)

- Transparencia y acceso a informes de control
- Plataforma Monitor de Control y Transparencia COVID-19
- Enlace directo:  
[https://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CR\\_ES\\_CODIGO=2020CSI070100004&TIPOARCHIVO=ADJUNTO](https://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CR_ES_CODIGO=2020CSI070100004&TIPOARCHIVO=ADJUNTO)

## CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS POR LOCACIÓN DE SERVICIOS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19



### SITUACIÓN ADVERSA 1:

Demora en el pago de médicos cirujanos, odontólogo, licenciado en enfermería, técnicos y auxiliares en enfermería contratados bajo la modalidad de locación de servicios, estaría afectando el principio de legalidad, los principios de especialidad cualitativa, cuantitativa y de equilibrio presupuestario y la continuidad del servicio de salud en el marco de las acciones de prevención, control, diagnóstico y tratamiento del COVID-19.

### PRINCIPALES SITUACIONES ADVERTIDAS:

- 27 profesionales y técnicos de salud (médicos cirujanos, licenciados en enfermería, técnico en enfermería, odontólogo y estudiante de enfermería), que prestaron servicios en los meses de abril y mayo de 2020, se encuentran a la fecha pendientes de pago, debido a que prestaron servicios sin contar con la certificación de crédito presupuestario y la orden de servicio, y no contarían con los informes de servicios que sustentan la ejecución del mismo.
- La entidad tiene un PIM por S/ 2 247 914,00 para gastos en servicios profesionales y técnicos en el marco de la emergencia sanitaria, con un porcentaje de ejecución presupuestal de 60%, a la fecha del control.



### SITUACIÓN ADVERSA 2:

Documentación que sustenta la ejecución de servicios profesionales y técnicos no guarda relación con la documentación que sustenta la necesidad del servicio, situación que estaría afectando el principio de la legalidad, los principios de especialidad cualitativa y de calidad del presupuesto, así como los principios de eficacia y eficiencia de las contrataciones del estado.

### PRINCIPALES SITUACIONES ADVERTIDAS:

- Las actividades desarrolladas en los informes de servicio de profesionales y técnicos, no guardan relación con las actividades consignadas en los Términos de Referencias – TDR, entre ellos, se advierte la contratación de profesionales para investigación de casos sospechosos del COVID-19 y llenado de fichas epidemiológicas, consulta médica y visita médica, sin embargo en los informes, señalaron haber prestado servicios en protocolo del recién nacido, administración de vacunas, orientación y consejería sobre lactancia materna, triaje, atención en consultas ecográficas, entre otros.

## CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS POR LOCACIÓN DE SERVICIOS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19



### SITUACIÓN ADVERSA 3:

Contratación de profesionales y técnico bajo la modalidad de locación de servicios, cuya certificación de crédito presupuestario fueron emitidos con posterioridad al inicio de la ejecución del servicio, estaría afectando el principio de la legalidad, así como los principios de especialidad cualitativa, cuantitativa y equilibrio presupuestario.

### PRINCIPALES SITUACIONES ADVERTIDAS:

- La entidad emitió 25 certificaciones de créditos presupuestarios en abril, mayo y junio, luego del inicio de la prestación de los servicios, el cual incumple lo establecido en la normativa del Sistema Nacional de Presupuesto Público, que establece la certificación de crédito presupuestario como requisito indispensable cada vez que se prevea realizar un gasto.



### SITUACIÓN ADVERSA 4:

La entidad no ha efectuado el registro y publicación en el seace de la información de sus contrataciones cuyos montos son de una (1) a ocho (8) UIT, situación que estaría afectando el principio de legalidad, limitando la supervisión de los actos administrativos de la entidad.

### PRINCIPALES SITUACIONES ADVERTIDAS:

- La entidad emitió 77 órdenes de servicios en los meses de marzo, abril y mayo de 2020, por montos de uno a ocho UIT, y según la Ley de Contrataciones del Estado, se encuentran sujetas a la supervisión del OSCE, por lo cual, la entidad debió registrar y publicar en el SEACE todas las órdenes de servicios durante el mes -incluidas aquellas que fueron anuladas-, contando con un plazo máximo de 10 días hábiles. Sin embargo, de la revisión realizada al aplicativo, se advierte que la entidad no realizó dichos registros lo que afecta el principio de legalidad, limitando la supervisión de los actos administrativo de la entidad.

**Gracias.**